

Logo: USDA

Farm Service Agency

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

El USDA ofrece asistencia por desastre a los agricultores y ganaderos en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos afectadas por el huracán Fiona

News Release | Virgin Islands | October 04, 2022

[View PDF](#)

Contact:

FPAC.BC.Press@usda.gov

Washington, Oct 04, 2022 - Las operaciones agrícolas de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se han visto significativamente afectadas por el huracán Fiona y los fenómenos meteorológicos relacionados. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) dispone de asistencia técnica y financiera para ayudar a los agricultores y ganaderos a recuperarse. Los productores afectados deben ponerse en contacto con su Centro de Servicios del USDA local para informar de las pérdidas y obtener más información sobre las opciones de los programas disponibles para ayudarles a recuperarse de las pérdidas y daños en los cultivos, las tierras, la infraestructura y el ganado.

"La agricultura de producción es vital para las economías tanto de Puerto Rico como de las Islas de los Estados Unidos, y el USDA está preparado para ayudar en la recuperación del huracán Fiona", dijo Robert Bonnie, Subsecretario de Producción y Conservación en las Granjas (FPAC, por sus siglas en inglés). "Les aseguro que los empleados del USDA están trabajando diligentemente para ofrecer una amplia cartera de programas y servicios de asistencia en caso de desastre de la FPAC a todos los productores agrícolas afectados"

Asistencia por Desastre del USDA

Los productores que experimentan la muerte de ganado pueden ser elegibles para el [Programa de Indemnización Ganadera](#) (LIP, por sus siglas en inglés).

Mientras tanto, para la recuperación del huracán, el [Programa de Ayuda de Emergencia para Ganado, Abejas y Pescado Criado en Granja](#) (ELAP, por sus siglas en inglés) ofrece a los productores que reúnen los requisitos una compensación por las pérdidas de alimentos y

pastos. Para el ELAP, los productores tendrán que presentar una notificación de pérdida en un plazo de 30 días y las pérdidas de abejas en un plazo de 15 días.

Además, los hortelanos y los cultivadores de árboles de vivero que reúnan los requisitos necesarios pueden optar a una ayuda de costos compartidos a través del [Programa de Asistencia para Árboles](#) (TAP, por sus siglas en inglés) para replantar o rehabilitar los árboles, arbustos o vides que se hayan perdido. Esto complementa el [Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurados](#) (NAP, por sus siglas en inglés), para cultivos no asegurables, que cubre el cultivo pero no las plantas o los árboles en todos los casos. Para el TAP, la solicitud del programa debe presentarse en un plazo de 90 días.

"Una vez que pueda evaluar con seguridad el impacto en su operación, asegúrese de ponerse en contacto con su oficina local de la FSA para reportar lo mas pronto posible todos los daños y pérdidas en los cultivos, el ganado y la infraestructura agrícola", dijo Wanda Pérez, Directora Ejecutiva Estatal de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) en Puerto Rico. "Debido a que los Centros de Servicio del USDA en algunas localidades también han sido impactados por el huracán, recomendamos llamar con anticipación a nuestras oficinas para discutir las necesidades de asistencia"

La FSA también ofrece una variedad de [préstamos agrícolas](#) directos y garantizados , incluidos los préstamos agrícolas de explotación y de emergencia, a los productores que no pueden obtener financiación comercial. Los productores de los condados con una designación de desastre primario o contiguo pueden ser elegibles para obtener [préstamos de emergencia](#) a bajo interés para ayudarles a recuperarse de las pérdidas físicas y de producción. Los préstamos pueden ayudar a los productores a sustituir los bienes esenciales, a comprar insumos como ganado, equipos, piensos y semillas, a cubrir los gastos de manutención de la familia o a refinanciar las deudas relacionadas con la explotación y otras necesidades.

"Para la asistencia por desastre de la FSA, es probable que tenga que proporcionar documentos, como registros de la granja, inventario del rebaño, recibos y fotos de los daños o pérdidas", dijo Deborah Tannenbaum, Directora Ejecutiva Estatal de la FSA en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. "Reunir los documentos antes de su visita con nuestro personal nos permitirá agilizar la entrega de los beneficios del programa"

Conservación

El [Programa de Conservación de Emergencia](#) (ECP, por sus siglas en inglés) y el [Programa de Restauración Forestal de Emergencia](#) (EFRP, por sus siglas en inglés) de la FSA pueden ayudar a los propietarios de tierras y a los administradores forestales con asistencia financiera y técnica para restaurar cercas, tierras de cultivo o bosques dañados.

El Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, por sus siglas en inglés) del USDA está siempre disponible para proporcionar asistencia técnica en el proceso de recuperación, ayudando a los productores a planificar e implementar prácticas de conservación en las granjas, ranchos y bosques de trabajo afectados por los desastres naturales. El [Programa de Incentivos para la Calidad Ambiental](#) (EQIP, por sus siglas en inglés) puede ayudar a los productores a planificar y aplicar prácticas de conservación en las tierras afectadas por los desastres naturales.

"El NRCS puede ser un colaborador muy valioso para ayudar a los propietarios de tierras en sus esfuerzos de recuperación", dijo Luis Cruz-Arroyo, conservacionista estatal del NRCS en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos "Nuestro personal trabajará individualmente con los propietarios para hacer evaluaciones de los daños y desarrollar estrategias que se centren en la recuperación efectiva de la tierra"

Asistencia a las comunidades

Otros programas del NRCS son el [Protección de Emergencia de Cuencas Hidrográficas](#) (EWP, por sus siglas en inglés) que proporciona ayuda a los patrocinadores de los gobiernos locales con el costo de hacer frente a las deficiencias o peligros de las cuencas hidrográficas, como la retirada de escombros y la estabilización de las riberas.

Los patrocinadores elegibles incluyen agencias territoriales, de la ciudad, del condado o municipales. Los patrocinadores deben presentar una solicitud formal (por correo o correo electrónico) al conservacionista estatal para recibir asistencia en un plazo de 60 días a partir de la ocurrencia de la catástrofe natural o de 60 días a partir de la fecha en que el acceso a los lugares esté disponible. Para más información, los patrocinadores deben ponerse en contacto con la coordinadora del EWP del NRCS, Lisbeth San Miguel, en Lisbeth.SanMiguel-Rivera@usda.gov o al 939-208-0931, o a la ingeniera de conservación estatal Yilia Baucage-Bou en Yilia.Baucage-Bou@usda.gov o al 787-342-6916.

"El EWP proporciona asistencia a las comunidades para mitigar los peligros potenciales para la vida y la propiedad resultantes de los desastres y, en particular, de la grave erosión y las inundaciones que pueden producirse tras los huracanes", dijo Cruz-Arroyo. "Podemos trabajar con un patrocinador local para ayudar a una cuenca hidrográfica dañada, de modo que se protejan las vidas y las propiedades y se evite una mayor devastación en la comunidad"

Más información

En farmers.gov, la [Herramienta de búsqueda para asistencia en caso de desastre](#), [Hoja Informativa Un vistazo a los Programas de Asistencia por Desastre del USDA](#) y [Herramientas de Búsqueda de Préstamos Agrícolas](#) pueden ayudar a los productores y propietarios a determinar las opciones de

programas o préstamos. Para obtener asistencia con una reclamación de seguro de cosechas, los productores y propietarios deben ponerse en contacto con su [agente de seguros de cosechas](#). Para los programas de la FSA y el NRCS, deben ponerse en contacto con su [Centro de Servicios del USDA](#).

El USDA toca la vida de todos los estadounidenses cada día de muchas maneras positivas. En la Administración Biden-Harris, el USDA está transformando el sistema alimentario de Estados Unidos con mayor enfoque en una producción de alimentos más resiliente a nivel local y regional, en mercados más justos para todos los productores, garantizando el acceso a alimentos seguros, sanos y nutritivos en todas las comunidades, construyendo nuevos mercados y flujos de ingresos para los agricultores y productores que utilizan prácticas alimentarias y forestales inteligentes desde el punto de vista climático, realizando inversiones históricas en infraestructuras y capacidades de energía limpia en las zonas rurales de Estados Unidos, y comprometiéndose con la equidad en todo el Departamento mediante la eliminación de las barreras sistémicas y la creación de una fuerza de trabajo más representativa de Estados Unidos. Para más información, visite www.usda.gov.

Farm Service Agency:

1400 Independence Ave.
SW Washington, DC 20250

Contact:

FPAC Press Desk
FPAC.BC.Press@usda.gov